



Ayuntamiento de C6mpeta

RESOLUCI6N DE ALCALDIA

Vista la necesidad de contratar a un conductor de camión y a un limpiador para los fines de semana y festivos de forma temporal, ante la imposibilidad presupuestaria de dotarlos de manera definitiva y siendo necesarios para el municipio.

Teniendo en cuenta el orden establecido en la bolsa aprobada segun Resoluci6n de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2015 y 28 de julio de 2017.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 16 del reglamento de funcionamiento de la bolsa de trabajo del Excmo. Ayto de C6mpeta, aprobado por el pleno de fecha 16/07/2014 y publicado en el B.O.P. n6 143 de fecha 28/07/2014.

Vista la Memoria elaborada de fecha 12/06/2020.

Visto el Informe desfavorable de Intervenci6n de fecha 12/06/2020.

DISPONGO:

PRIMERO: Levantar reparo de intervenci6n debido a la necesidad de realizar las contrataciones propuestas con objeto de no paralizar servicios esenciales del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Realizar los siguientes contratos:

Conductor de camión

A.J.A.L. D.N.I. ***5654**
Periodo de contrataci6n 14/06/2020 a 13/08/2020

Limpiador fines de semana

B.H. N.I.E. ***7627**
Periodo de contrataci6n 20/06/2020 a 19/08/2020

Firma y fecha digital al margen.

El Alcalde,
D. Obdulio P6rez Fern6ndez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C6MPETA

Calle Rampa n6 1, C6mpeta, (M6laga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es

